

QUILLOTA, 09 de junio de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6682 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°141/2022 de 03 de junio de 2022 de Administradora Municipal a Sr. Alcalde, con V° B° alcaldicio, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio designando a Víctor Vargas Salgado, Cédula Identidad N°10.537.605-7, funcionario de planta, Escalafón Directivo, Grado 7°, como Productor General, del evento "**Expo Quillota 2022**", a realizarse en el Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández, entre los días 28 de octubre de 2022 y 01 de noviembre de 2022. Lo anterior, con el propósito de llevar a cabo los procesos administrativos para la contratación de proveedores, ejecución presupuestaria y organización general del evento singularizado anteriormente, a partir de la fecha de autorización del Decreto Alcaldicio y hasta el 31 de diciembre de 2022;
2. Las facultades que confiere la ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **DESÍGNASE** a **Víctor Vargas Salgado**, Cédula Identidad N°10.537.605-7, funcionario de planta, Escalafón Directivo, Grado 7°, como Productor General del evento denominado "**Expo Quillota 2022**", a realizarse en el Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández, entre los días 28 de octubre de 2022 y 01 de noviembre de 2022.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que las funciones como Productor General contemplan: procesos administrativos para la contratación de proveedores, ejecución presupuestaria y organización general del evento.

TERCERO: **ESTABLÉCESE** que el plazo de sus funciones como Productor General, será desde la fecha de dictación del presente Decreto Alcaldicio y hasta el 31 de Diciembre de 2022.

CUARTO: **ADOPTEN** la Administradora Municipal, el Productor General de la Expo Quillota 2022 y el Director de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Control Interno 2. Sr. Alcalde Municipalidad de Quillota 3. Administradora Municipal 4. Productor del Evento Expo Feria (Víctor Vargas) 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Tesorería Municipal 8. Director de Administración y Finanzas 9. Adquisiciones 10. Secretaría Municipal.